



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - D'ARGENIO - Alemania - Grecia//
EX-2024-00781991- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00782049-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro D'ARGENIO (Legajo 39.024) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/44) para trasladarse a las ciudades de Saarbrücken (Alemania) del 7 al 20 de octubre de 2024, a la ciudad de Dagstuhl (Alemania) del 20 al 29 de octubre, a la ciudad de Creta (Grecia) del 29 de octubre al 4 de noviembre y a la ciudad de Aachen (Alemania) del 4 al 12 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. D'ARGENIO realizó una Colaboración en el Proyecto MISSION (Saarbrücken), participó del seminario "Behavioural Metrics and Quantitatives Logics" (Dagstuhl), participó también de la conferencia (A) SOLA (Creta) y del Workshop en honor a los 60 años de Joost-Pieter KATOEN (Aachen);

Que las actividades desarrolladas por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Pedro D'ARGENIO (Legajo 39.024), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/44), del 7 de octubre y hasta el 12 de noviembre de 2024, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la

licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH